

Los señores de vuestros apro-
bados las elecciones de vuestro
me temen. Luciendo persona
dido de que esas las abran practica
Con el correspondiente arreglo. Lasen
diendo ael beneficio comun de esa
Villa. D. J. de v. m. a. Calas
gase. 2 Junio 23 del 55.

M. de v. m. sum. 23 del 55.

Pedro Garcia Jara

Reg. Justicia Regim. del d. de Arzobispado

